

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 07/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020, así como en el numeral DÉCIMO y TÍTULO III, CAPÍTULOS SÉPTIMO “ESTRUCTURA OPERATIVA” y OCTAVO “FUNCIONES DEL PERSONAL DE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS” de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Vigentes, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) del Estado de México, emite **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 07/2020**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **AUXILIAR DE CAMPO** en el Programa de Trabajo Integral de los Incentivos de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios y Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias, en el Estado de México, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ejercicio Fiscal vigente, con Recursos de Origen Estatal, Contenidos en el Incentivo Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias; **Plagas reglamentadas del aguacatero**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante:	Auxiliar de Campo
Número de vacantes:	Seis
Salario bruto mensual:	\$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción:	CESV del Estado de México
Ubicación:	Av. Independencia No. 1327, Esq. Electrificación, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070, Toluca, Estado de México.
Tipo de contrato y régimen:	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

- Escolaridad

Nivel de estudio:	Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines;
Grado de avance:	Profesional o Técnico en el área de competencia;
Área de estudio:	Ingeniero Agrónomo, o bien de otra profesión afín con experiencia en Fitosanidad.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 07/2020

- **Experiencia laboral, capacidades y otros**

- Contar con experiencia comprobable de al menos seis meses en materia de Sanidad Vegetal.
- Paquetería Microsoft Office (Word, Excel y Power Point) e Internet.
- Saber conducir y presentar copia de licencia de manejo vigente.
- Disponibilidad para viajar a nivel estatal, nacional y al extranjero, a fin de cumplir con los Compromisos relacionados con el área de trabajo.

- **Mérito**

Para calificar este rubro, el aspirante deberá presentar original y copia de la documentación que acredite los aspectos siguientes:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir lo siguiente:

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
- No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- No estar inhabilitado para el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno.
- Durante el tiempo que permanezca en el cargo, no deberá laborar para ninguna otra institución empresa, organización u otro, que interfiera en el desempeño de sus funciones.
- La duración en el puesto estará sujeta a las evaluaciones de desempeño y contrato que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, establezca o hasta que el ganador del puesto lo decida conforme a sus intereses.
- No podrán participar las personas dadas de baja por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal.

- **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple y original legible o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Último grado de estudios (copia legible por ambos lados).
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la **experiencia laboral de períodos laborados**.
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Licencia de manejo vigente.
- Comprobante de domicilio actual.
- Copia de credencial IFE o INE.
- Tres cartas de recomendación (no familiares)
- Constancia de no inhabilitación, en caso de haber laborado en otro Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal, a nivel nacional.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 07/2020

- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple y original legible o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (la cual no es un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.

- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día **lunes 22 de junio de 2020**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del CESAVEM, ubicadas en Av. Independencia Oriente # 1327, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070, Toluca, Edo. de México.

Además, podrán registrarse vía telefónica a los teléfonos 722 2130705 y 722 213 99 37 asimismo, deberán enviar a los correos: cesavem@cesavem.mx y cesavem@hotmail.com, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día **martes 23 de junio de 2020**, a las 10:00 horas, en las oficinas de del CESAVEM, ubicadas en Av. Independencia Oriente # 1327 Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070, Toluca, Edo. de México.

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, y la aplicación será por quien ésta determine.

- **Aplicación de la entrevista:**

Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica, de 8.0 en escala de 10, y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil y documentación requerida.

La entrevista estará a cargo por personal que designe los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria 2020; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar a los candidatos a ocupar el puesto de **Auxiliar de campo** en el Programa de Trabajo Integral de los Incentivos de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios y Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias, en el Estado de México, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ejercicio Fiscal 2020, con Recursos de Origen Estatal, Contenidos en el Incentivo Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de campo	55	10	15	20	100

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 07/2020

* La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 8.0 en escala de 0 a 10.

** La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

• Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

• Temario:

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento;

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf

2. Modificación a la Norma oficial mexicana NOM-066-FITO-2002, Especificaciones para el manejo fitosanitario y movilización del aguacate

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/211098/NOM-066-FITO-1995_18052005.pdf

3. Generalidades de las plagas reglamentadas del cultivo del aguacate (fichas técnicas)

<https://www.gob.mx/senasica/documentos/fichas-tecnicas-plagas-reglamentadas-del-aguacatero>

4. Manual Operativo contra plagas reglamentadas del aguacatero

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/226794/MANUAL_OPERATIVO_AGUACATE_2016.pdf

5. Manual técnico para la implementación del Plan de emergencia ante la detección de barrenadores del hueso del aguacate en zonas libres

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/238756/Manual_Tecnico_Plan_de_Emergencia_ZL_FINAL_CIRCULAR_No_040.pdf

Toluca, Estado de México, a 05 de junio de 2020

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE



PROF. AVELINO SÁMANO ACOSTA